

# JUNEMINERAL ECUADOR S.A. JUNEMINERALS EN LIQUIDACIÓN

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUNEMINERAL ECUADOR S.A. JUNEMINERALS EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Machala, a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2017, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía JUNEMINERAL ECUADOR S.A. JUNEMINERALS EN LIQUIDACIÓN, ubicadas en: AV. 25 DE JUNIO, en la ciudad de Machala, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía JUNEMINERAL ECUADOR S.A. JUNEMINERALS EN LIQUIDACIÓN:

ACCIONISTA	Representado por	CAPITAL PAGADO	VALOR NOMINAL POR ACCION US\$.	NO. DE ACCIONES
POWER FORTUNE DEVELOPMENT LIMITED	Adriana Romo	\$ 9.900,00	\$ 1.00	9.900
SUPER STRONG DEVELOPMENT LIMITED	Elizabeth Jaramillo	\$ 100,00	\$ 1.00	100
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 10.000.00</b>		<b>10.000</b>

Elizabeth Jaramillo y Adriana Romo, comparecen en vista de las cartas poder otorgadas a su favor por cada compañía extranjera, las cuales se adjuntan al expediente pertinente.

Actúa como presidente de la junta Elizabeth Jaramillo, y como Secretario Ad-Hoc el señor Adriana Romo, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2016.**

# JUNEMINERAL ECUADOR S.A. JUNEMINERALS EN LIQUIDACIÓN

## **4. Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.**

## **5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

**1.- Primer punto del orden del día:** El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2016 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

**2.- Segundo punto del orden del día:** El Representante Legal de la Compañía, Xu Yuedong, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2016, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

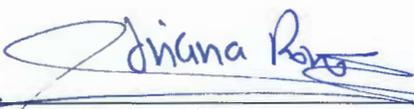
**3.- Tercer punto del orden del día:** Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2016, entregados anteriormente a los accionistas para estudio y consideración. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

**4.- Cuarto punto del orden del día:** En base al informe de Gerente General y los balances presentados a esta Junta General de Accionistas, de manera unánime se resuelve el envío de la pérdida a pérdidas acumuladas, motivo por el cual estos serán remitidos a la cuenta contable correspondiente hasta que la Junta General de Accionistas resuelva lo contrario.

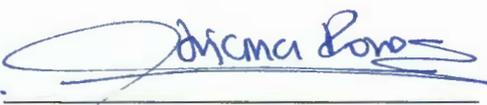
**5.- Quinto punto del orden del día:** La Junta General de accionistas resuelve que el comisario para el ejercicio fiscal 2017 sea el señor Javier Angulo.

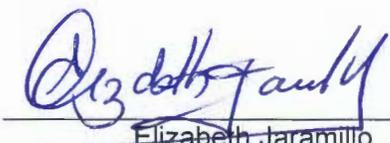
# JUNEMINERAL ECUADOR S.A. JUNEMINERALSA EN LIQUIDACIÓN

Sin nada más que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes y leída que fue la presente acta por la Secretaría, es aprobada por unanimidad sin observación alguna, por lo que la Presidencia declara terminada la sesión a las 10h00, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes.

  
Power Fortune Development  
Limited  
Accionista

  
Super Strong Development Limited  
Accionista

  
Adriana Romo  
SECRETARIO AD- HOC

  
Elizabeth Jaramillo  
Presidente de la Junta